



Ayuntamiento de Ponferrada

MEMORIA

PARA LA “ADQUISICIÓN DE UNA TRACTOR Y
COMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE MEDIO RURAL”



1.-ANTECEDENTES.

El área de Medio Rural del Ayuntamiento de Ponferrada precisa para realizar trabajos de mantenimiento y obras nuevas, diversa maquinaria, que a continuación se cita:

Un tractor nuevo equipado para trabajos forestales, dotado de desbrozadora lateral, remolque y cuchilla polidozer.

2.-JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Debido a la necesidad de trabajos en el ámbito rural y la carencia de equipos propios para la realización de los mismos se pretende la adquisición de la maquinaria descrita.

3.-OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye del objeto del contrato la adquisición de los siguientes elementos con unas características de mínimos que a continuación se relacionan:

1.-TRACTOR PREPARADO PARA ACTIVIDADES FORESTALES

-Potencia mínima 90 CV

2.- DESBROZADORA LATERAL

-Ancho de corte mínimo 1,60 m .

-Peso mínimo 600 Kg



3.-CUCHILLA POLIDOZER DE INSTALACIÓN TRASERA

- Ancho mínimo 1,80
- Tres movimientos hidráulicos

4.- REMOLQUE

- Carga mínima 4.000 Kg
- Basculante

4.- PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo que se contempla para la adquisición de todos los elementos es de **41.322,31 €** .más el 21 % de I.V.A **8.677,69 €** siendo el importe total de **50.000,00 €** .

5.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El contratista estará obligado a la entrega de los elementos con la documentación necesaria, transferidos, instalados y funcionando. Los elementos que lo precisen, matriculados.

El contratista dará a los equipos una garantía de al menos un año.



6.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se presentaran una oferta detallada para cada uno de los elementos incluyendo el plazo de entrega de los mismos. Adjuntando las especificaciones técnicas y calidades detalladas de cada uno de los elementos, así como las mejoras ofertadas y aquella información que se considere útil.

7.-CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Para la valoración de las ofertas que se presenten al procedimiento de licitación para el suministro descrito, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

A.-CRITERIOS OBJETIVOS

a.-Mejor oferta Económica..... 50 PUNTOS

Siendo 50 puntos para la oferta de menor precio y aplicando una regla de tres inversa al precio del resto de ofertas .

b.- Plazo de entrega..... 10 PUNTOS

Plazo máximo de 3 meses.Siendo 10 puntos para el plazo de entrega más corto, aplicando una regla de tres inversa para la obtener la puntuación al resto de ofertas .

B.-CRITERIOS SUBJETIVOS

c.- Mejoras Técnicas 40 PUNTOS

Especialmente, potencia, pesos, capacidad, acabados,rendimiento.



Ayuntamiento de Ponferrada

8.-COMITÉ EVALUADOR.

La valoración de las ofertas presentadas se harán por un comité evaluador integrado por:

D.Roberto Prieto, Técnico concejalía área rural.

D.Eusebio Cotado, Ingeniero T. Industrial Municipal .

D. Juan B. Cobo. Jefe de compras.

Ponferrada, 12 de abril de 2016
SECCION TECNICA MUNICIPAL
SERVICIO DE INGENIERIA

Fdo : Roberto Prieto Tercero
INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS